



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA S.A. DE C.V.

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:

Manejo Integral de Residuos Generados en el Centro de Producción Santa Rita

CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO:

PR-EHS-168

REVISIÓN:

2

FECHA DE REVISIÓN:

Mayo -2015

HOJA:

1/6

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO:

Establecer los procedimientos a seguir para el manejo almacenamiento y disposición de residuos generados en el Centro de Producción Santa Rita, cumpliendo los requerimientos legales aplicables para su Re Uso, Reciclaje y/o confinamiento adecuado.

ÁREAS DE APLICACIÓN:

Departamentos que intervienen en el procedimiento de Manejo Integral de Residuos Generados en el Centro de Producción Santa Rita

DOCUMENTO
CONTROLADO

⇒ Todas las personas que laboren o visiten el Centro de Producción Santa Rita y que generen y/o manejen cualquier tipo de residuo dentro de la empresa.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA S.A. DE C.V.

POLITICAS DE OPERACIÓN

Dirección: Técnica	Fecha de elaboración: Abril, 2013
Departamento: EHS	Hoja: 2/6
Procedimiento: Manejo Integral de Residuos Generados en el Centro de Producción Santa Rita	

RESPONSABILIDADES GENERALES

Dirección General:

-La Dirección General a través de sus direcciones serán el soporte básico para la correcta implementación de lo establecido en este procedimiento, y hacer que el personal a cargo cumpla y haga cumplir los requerimientos establecidos para el manejo correcto de los residuos generados en el Centro.

Gerente de Ecología, Higiene y Seguridad:

- Establecer y hacer cumplir este procedimiento.
- Resolver toda materia no descrita en el Procedimiento.
- Mantener actualizado este procedimiento.
- Inscribir a la empresa como generadora de residuos, mantener y actualizar el registro, realizar reportes ante dependencias y gestiones necesarias para el cumplimiento con las mismas.
- Apoyar a cada una de las áreas para definir el tipo de residuo y su manejo adecuado

Gerente, Directores, Jefes de área, y supervisores:

- Conocer y aplicar este procedimiento en todas sus áreas de responsabilidad.
- Verificar y controlar que todos los trabajadores y personal externo bajo su responsabilidad, estén capacitados para aplicar este procedimiento.
- Hacer cumplir este procedimiento a través de su área.

Trabajadores de la empresa y personal externo:

- Conocer el procedimiento según le aplique
- Aplicación de los procesos de manera correcta

DOCUMENTO
CONTROLADO



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Dirección: Técnica		Fecha de Elaboración: Abril, 2013
Departamento: EHS		Hoja: 3/6
Procedimiento: Manejo Integral de Residuos Generados en el Centro de Producción Santa Rita		
Responsable	Operación Núm.	Descripción del procedimiento
		RESIDUOS NO PELIGROSOS Y DE MANEJO ESPECIAL
Gerencia de Ecología Higiene y Seguridad	01	Para la identificación de residuos se deberá de dar a conocer el siguiente documento FO-EHS-021 Matriz de manejo de Residuos
Supervisores y jefes de área	02	Deberán de informar a su personal sobre el método de separación de residuos y su disposición en las áreas definidas para su almacenamiento temporal
Servicios Generales	03	Recolectara el residuo de manejo especial en las áreas definidas para ello, revisando y separando de acuerdo a la Matriz FO-EHS-021
Auxiliar de Ecología	04	Apoyará en el seguimiento y disposición de los residuos, para que sea confinado en el área del relleno sanitario, o almacén temporal de residuos Deberá de llevar el control de generación, entradas y salidas de residuos tal y como lo marca los requerimientos de la SEGAM
Gerencia de Ecología Higiene y Seguridad	05	Se asegurara de que la disposición del residuos deba de ser con el menor impacto ambiental posible; así como de requerir que el comprador o reciclador cumpla en tiempo y forma con las obligaciones legales ante la autoridad ambiental, obteniendo evidencia de sus reportes y manifiestos

DOCUMENTO
CONTROLADO



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Dirección: Técnica		Fecha de Elaboración: Abril, 2013
Departamento: EHS		Hoja:4/6
Procedimiento: Manejo Integral de Residuos Generados en el Centro de Producción Santa Rita		
Responsable	Operación Núm.	Descripción del procedimiento
		RESIDUOS PELIGROSOS
Gerencia de Ecología Higiene y Seguridad	01	Para la identificación de residuos se deberá de dar a conocer el siguiente documento FO-EHS-021 Matriz de manejo de Residuos Se identificarán de acuerdo a sus características CRETIB
Medico de planta	02	Los residuos Biológico infeccioso estarán regidos bajo la Norma oficial Mexicana NOM-087-ECOL-SSA1-2002,
Auxiliar Ecología	03	Llevará un programa de recolección continua de residuos Peligrosos Deberá de documentar el área de generación, ingreso y salida en la bitácora correspondiente Deberá de mantener identificado y etiquetado correctamente los residuos de acuerdo al riesgo Deberá de llevar un control y supervisión de la revisión de las regaderas de emergencias, kit contra derrames, equipo de seguridad y de prevención de incendios Deberá de mantener el almacén, limpio, ordenado y bajo ingreso restringido Informará a la gerencia los periodos de recolección requeridos, para solicitar a empresas autorizadas, la recolección de los residuos almacenados No pasando más de seis meses almacenado
Supervisores y Jefes de áreas.	04	Deberá de informar al auxiliar de Ecología, sobre la generación de residuos en sus áreas, evitando almacenar dichos residuos en áreas no definidas para ello

DOCUMENTO CONTROLADO



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Dirección: Técnica		Fecha de Elaboración: Abril, 2013
Departamento: EHS		Hoja: 5/6
Procedimiento: Manejo Integral de Residuos Generados en el Centro de Producción Santa Rita		
Responsable	Operación Núm.	Descripción del procedimiento
Gerencia de EHS	05	<p>Es el responsable de la administración del procedimiento</p> <p>Deberá de gestionar los recursos necesarios para la implementación de este procedimiento</p> <p>Al menos dos veces por semestre deberá de auditar el proceso de recolección, almacenamiento y disposición de residuos</p> <p>Todos los registros generados del manejo integral de los residuos, y establecidos por la SEGAM, SEMARNAT y SSA deberán ser resguardados durante 5 años por la Gerencia de Ecología, Higiene y Seguridad y estarán disponibles para cualquier consulta.</p> <p>Todos los registros internos generados del manejo integral de los residuos deberán ser resguardados por lo menos 2 años por el área generadora.</p> <p>Reportes sobre el manejo de residuos.</p> <p>La Gerencia de Ecología, Seguridad e Higiene será la responsable de actualizar y enviar los reportes semestrales del manejo de residuos industriales no peligrosos mediante el formato de la SEGAM –DAS-RI-02, y el reporte anual de generación cuando aplique.</p> <p>Fundamento Legal</p> <ul style="list-style-type: none"> o Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) o Reglamento de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí en materia de Residuos Industriales No Peligrosos <p>Ley General para la Prevención y la Gestión Integral de los Residuo</p>



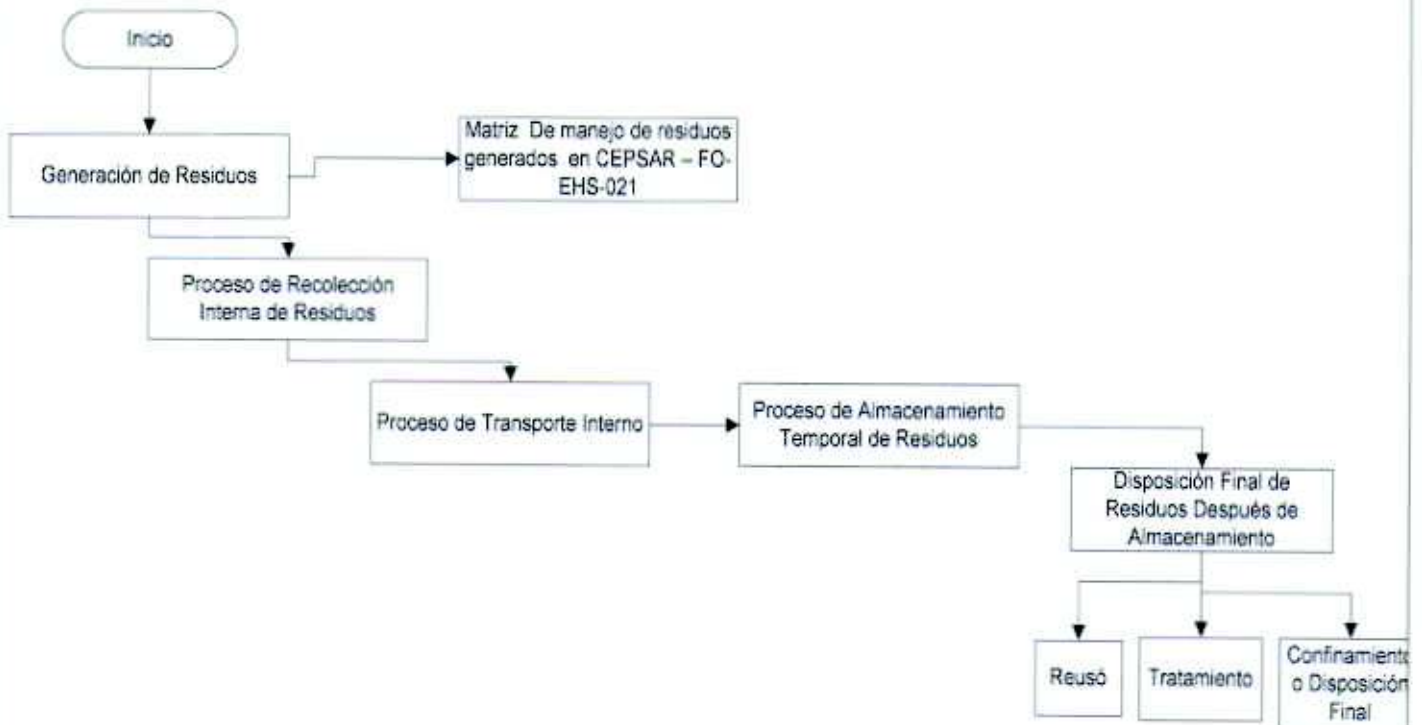


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA S.A. DE C.V.

DIAGRAMA DE FLUJO

Dirección: Técnica	Fecha de Elaboración: Abril, 2013
Departamento: EHS	Hoja: 6/6
Procedimiento: Manejo Integral de Residuos Generados en el Centro de Producción Santa Rita	

Áreas Generadoras	Transportista	Responsable de almacén de residuos.	Gerencia de EHS
-------------------	---------------	-------------------------------------	-----------------



DOCUMENTO CONTROLADO

Formuló  Ing. Miguel A. Torres Hernández GERENTE DE EHS	Revisó  Ing. Miguel A. Torres Hernández GERENTE DE EHS	Autorizó  Ing. Ismael Padrón Segura DIRECTOR TECNICO
--	---	---